



COMISIÓN ASESORA PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA

ACTA REUNIÓN N° 85

Con sede en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación el día 7 de mayo de 2026 se llevó a cabo la reunión N° 85 de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica con la presencia de funcionarios de esta Secretaría; Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Internacional y Culto; SENASA; INTA; INTI; Sello Buen Diseño (Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Industria); CFI; IICA-CIAO; provincias de Entre Ríos, Neuquén, Salta, Santa Fe; Cámara de Exportadores (CERA); Cámara de Certificadoras de Alimentos, Productos Orgánicos y Afines (CACER); Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA); Facultad de Agronomía UBA y Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO).

El Subsecretario de Economías Regionales y Pequeños y Medianos Productores, Sr. Martín Giaccio, dio la bienvenida al encuentro y agradeció la presencia del sector privado, público y provincias, destacando la Producción Orgánica como herramienta estratégica para el posicionamiento de las Economías Regionales. Enfatizó el rendimiento del sector en el año 2025, siendo récord absoluto teniendo en cuenta las exportaciones bajo normas NOP a EEUU, lo cual evidencia que Argentina es un proveedor confiable de alimentos diferenciados. Detalló que la reunión se enfocará en la agenda del Plan Estratégico Argentina Orgánica 2030, abordando temas de alto impacto para los mercados externos y marco normativo. Invitó a seguir trabajando para continuar posicionando la Producción Orgánica Argentina en el mundo y, por último, invitó a las empresas orgánicas a participar de la edición 2026 de Caminos & Sabores a través de la convocatoria de esta Secretaría¹.

Luego el Ing. Agr. Facundo Soria, Responsable del Área de Producción Orgánica de esta Secretaría, dio lugar al inicio del tratamiento de cada uno de los puntos del temario de trabajo.

1. Presentación de la Estadística SENASA 2026

SENASA presentó el informe "*Situación de la Producción Orgánica Argentina 2025*"², realizado en base a la información provista por las Entidades Certificadoras, de acuerdo a lo que se detalla en el ANEXO adjunto.

Para destacar, durante el 2025 las exportaciones alcanzaron las 167.600 toneladas, el 98% del total de la producción certificada, donde continúan siendo EEUU y la UE los dos primeros destinos en importancia,

¹ Convocatoria: <https://plataformapyme.magyp.gob.ar/evento/caminos-y-sabores-2026/>

² https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/1_situacion_de_la_po_en_la_argentina_ano_20251-1.pdf



respectivamente. El mercado local de productos orgánicos para consumo final continúa mostrando una participación baja. La superficie bajo seguimiento llegó a las 3,8 millones de hectáreas, sufriendo un quiebre a la baja luego de años de mantenerse estable. Se destaca el crecimiento constante de la superficie cosechada de yerba mate orgánica, junto con arándanos y limón. La distribución de los operadores primarios se concentró principalmente en Cuyo, Patagonia Norte y región Pampeana.

2. Estado de avance de las negociaciones con UE, Suiza, Reino Unido y Japón.

Respecto a las negociaciones con UE, se informó que el 2 de junio se realizará la reunión técnica donde se presentarán los proyectos de certificación grupal y producción paralela. En relación a Suiza, se está gestionando también estos dos puntos y también se realizará una reunión para finales del mes de junio. Reino Unido y Japón no mostraron grandes avances en estos últimos meses. Se destaca que Rusia solicitó una reunión sobre Producción Orgánica.

3. Armonización normativa orgánica CIAO

En el marco del V Diálogo Agroalimentario “Agricultura orgánica: fortaleciendo mercados sostenibles en la UE y ALC” del programa AI-Invest Verde de la UE y el IICA realizado el corriente año en Quito, surgió la iniciativa de iniciar el trabajo de evaluar la conveniencia de una armonización de la normativa orgánica en los países de Latinoamérica y El Caribe, nucleados en CIAO. Durante dicho evento surgió la presente idea entre los representantes de los 16 países miembros CIAO, para lo cual se realizó una encuesta en cada país con el fin de realizar una matriz FODA de la propuesta. En términos generales, se encontró consenso para la iniciativa con el fin de facilitar el comercio regional y las negociaciones con otros bloques. Se delegó a los países realizar consultas a los representantes de su sector orgánico para conocer la opinión de los sectores público y privado de cada uno de ellos.

Se destaca que muchos países CIAO están en proceso de actualizar su normativa, por lo cual este proceso de armonización partiría de una base de normas que no difieren en demasía entre ellas.

En particular, en nuestro país, se realizó una encuesta a los operadores orgánicos para identificar las ventajas/oportunidades como así también las desventajas/obstáculos/desafíos de la iniciativa. Dicha encuesta fue contestada, también, por los referentes de esta Comisión y en base a sus resultados se lanzó otra a los operadores certificados para sondear expectativas. Compilada la información, permitirá considerar diversos escenarios y cursos de acción.



4. Apertura arancelaria selectiva para Productos Orgánicos

En el marco del Art. 7 de la Ley 25.127, donde se establece que se debe impulsar la apertura de una nomenclatura arancelaria especial para los productos orgánicos, la Cámara de Exportadores (CERA) comunicó que se realizó la Mesa de Trabajo Aduanera donde participó el Director General de Aduanas junto a otros funcionarios de dicho organismo. Allí CERA planteó la prioridad de esta iniciativa por temas de facilitación operativa pero también para el cumplimiento de la Ley, lo cual brindaría muchos beneficios para el desarrollo sectorial. Actualmente, y replicando la experiencia de otros países, se está solicitando la incorporación de una apertura arancelaria selectiva para los principales productos orgánicos y luego ir incorporando nuevos. Esta iniciativa facilitaría la obtención de estadísticas, la apertura comercial, la negociación de reconocimientos normativos con otros países/bloques y facilitación de los trámites de reintegros.

Se destacó que varios países de la región ya cuentan con nomencladores diferenciados, entre ellos EEUU, Costa Rica, Ecuador, Chile y República Dominicana.

Se señaló que la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) asumió el compromiso de facilitar la operatoria del reintegro adicional. SENASA informó que las certificadoras generan el certificado dentro del SIGPO y los operadores orgánicos tramitan desde la web AFIP el reintegro por autogestión.

5. Agenda de Trabajo 2026 del Plan Estratégico 2030

Se presentó, según se detalla en el ANEXO que se adjunta, la planificación anual y el seguimiento de indicadores de las cuatro mesas de ejecución del Plan Estratégico del Sector de la Producción Orgánica Argentina³.

En cuanto a las acciones transversales a las cuatro mesas, se destacó el trabajo para el fortalecimiento y jerarquización de SENASA, y su trabajo en las propuestas normativas de certificación grupal, cuero, cosméticos y textiles confeccionados, como así también la mejora del sistema SIGPO. Se destaca también el trabajo de revisión de la norma y propuesta de una nueva versión actualizada, sujeto a la posible armonización normativa regional.

3

https://alimentosargentinos.magyp.gob.ar/HomeAlimentos/organicos/documentos/Plan_Estrategico_Argentina_Organica_2030.pdf



En el marco de la *Mesa de Comunicación* se buscará lanzar el Plan Federal de Comunicación y participar activamente de ferias nacionales para posicionar a los productos orgánicos en el mercado local. Se destacó la iniciativa del trabajo interinstitucional con el programa “*Sello Buen Diseño*” de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Industria, que podría incluir el desarrollo de marcas comerciales, packaging, estrategias comunicacionales, entre otras iniciativas. Además, se repasaron los cursos formación profesional que se realizaron y planean realizar con las provincias y demás instituciones.

Respecto a la *Mesa de Exportación*, se destaca el trabajo en las negociaciones de equivalencias actuales y potenciales como EEUU y Brasil, la participación argentina en el Grupo de Expertos CEPOR en el marco del SGT-8 Mercosur, donde también se está evaluando una armonización normativa de este bloque, el catálogo de Oferta Exportable y nomenclador arancelario diferenciado. Se enfatizó acerca de la importancia y rol de Cancillería, Prom Argentina y CFI en la promoción comercial internacional.

La *Mesa de Tecnología* continúa con el seguimiento de las acciones tecnológicas por cadena productiva. La próxima reunión de esta Mesa será para la cadena de cereales y oleaginosas el próximo 14/5.

En el marco de la *Mesa de Desarrollo Territorial* se propiciará la reglamentación de la Ley 27.734, de gran demanda por parte de las provincias en las reuniones del Consejo Federal Agropecuario (CFA), como así también los avances y resultados de las Mesas Provinciales y Regionales de Producción Orgánica.

6. Otros.

El representante de la provincia de Neuquén manifestó la necesidad de fortalecer la negociación de las equivalencias para sostener la competitividad de los operadores del sistema argentino en vistas a la tendencia de transición de muchos de ellos a otras normas como NOP.

IICA informó que en septiembre se realizará la XVII Asamblea Anual CIAO de la cual participará el director de la DG-AGRI de la UE y por lo cual solicitó se apruebe la participación presencial de los representantes de Argentina. Planteó asimismo la posibilidad de que participe en CIAO el sector privado argentino representado por MAPO.

Fecha de próxima reunión: segunda quincena de agosto 2026.